
 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano - Tolima NIT: 930209719-9</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

No CONTRATO:	106-2021	FECHA:	10-09-2021
---------------------	-----------------	---------------	-------------------

CONTRATO No: 106 de 2021
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTROS
CONTRATISTA: SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI
IDENTIFICACIÓN: NIT: 93.295.093-9
Representante Legal: HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA
Cedula: 93.295.093-9 de Libano Tolima
CONTRATANTE: EMSER E.S.P.
VALOR: \$ 16'265.600
OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.
DURACION: A partir de la firma del acta de inicio y hasta Diciembre 31 de 2021.

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ** mayor de edad, vecina y domiciliada en Líbano Tolima, identificada con cédula de ciudadanía N° **65.717.039** de Libano Tolima, en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano "EMSER E.S.P. de conformidad con el Decreto No. 005 del 01 de Enero de 2020 y acta de posesión No 000577 del 01 de Enero de 2020, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Artículo 31 de la Ley 142 de 1994, modificado por el artículo 3 de la Ley 689 de 2001, facultado para contratar mediante Acuerdo No. 002 de Junio 14 de 2019 de la Honorable Junta Directiva de la EMSER E.S.P: por una parte quien en adelante se denominará **LA EMSER E.S.P.** y por la otra parte **SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI** con NIT: 93.295.093-9 representada legalmente por HUGO ALBERTO RODRIGUEZ MONTOYA con cedula de ciudadanía No. 93.295.093 de Libano Tolima, quien en lo sucesivo para todos los efectos de éste contrato se llamará el **CONTRATISTA**, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato de suministros Conforme a las siguientes consideraciones: **1)** La EMSER E.S.P. con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de seguridad industrial, bioseguridad y protección personal, elementos de botiquín y otros elementos menores para los empleados del área operativa y administrativa, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades. **2).** La Empresa podrá celebrar los contratos o convenios necesarios para la realización de actividades y/o proyectos acordes con su objeto social. **3).** Que se realizó estudio previo, en el que se determinó contratar una persona natural o jurídica para adquirir el suministro de elementos de seguridad industrial, bioseguridad, protección personal y accesorios necesarios para el personal que labora en el área administrativa y operativa y se cursó solicitud de oferta mediante la invitación de Mínima Cuantía No 016-2021, publicada en la página web www.emseresp.com y el Fecha de aprobación: 30-09-2019



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Urbano - Tolima NIT 890708718-2</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

contratista presentó propuesta ajustada a lo requerido por la EMSER E.S.P. **6).** Que existe disponibilidad presupuestal para atender este compromiso. **7.)** Que, de conformidad con lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de junio de 2019, el presente contrato de suministro, se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. - OBJETO: SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, BIOSEGURIDAD, PROTECCION PERSONAL Y ELEMENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS NECESARIOS PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LA EMSER E.S.P.

SEGUNDA. - OBLIGACIONES Y GARANTIAS DEL CONTRATISTA: **1)** Cumplir con el objeto del contrato. **2)** Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en la invitación de Mínima Cuantía y a la oferta presentada por el contratista. **3)** Fabricar y Suministrar los elementos de seguridad industrial, bioseguridad, protección personal y elementos de botiquín de primera calidad de marcas reconocidas en el mercado manteniendo las garantías de fábrica de las prendas suministradas de conformidad con la ficha técnica establecida por la ARL. **4)** Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato. **5)** Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro. **6)** Reemplazar los bienes dentro de la oportunidad que establezca EMSER E.S.P. cuando estos presenten defectos en sus componentes o funcionamiento o cuando se evidencie el no cumplimiento de las especificaciones técnicas establecida por la entidad **7) GARANTIAS:** **a)** Amparo de cumplimiento sobre el 10% del valor real del contrato, durante el término del Contrato y Seis (06) meses más. **b)** Garantía de Calidad en los bienes y Servicios sobre el 10% del valor real del contrato, durante el término del Contrato y Seis (06) meses más.

TERCERA - OBLIGACIONES EMSER E.S.P: 1. - Exigir del CONTRATISTA y/o el Garante la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. 2.- Pagar el valor del presente contrato una vez recibidos los bienes a satisfacción. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor total del presente contrato es por la suma de Dieciséis Millones Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos pesos M.CTE (\$16'265.600). valor que incluye los impuestos, costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del objeto contratado. Que serán cancelados de la siguiente manera **1.** Se cancelarán Contra pedido y factura de cobro, según las necesidades presentadas al contratista y la certificación de cumplimiento parcial o total a satisfacción, expedida por el Director Administrativo, Financiero y Comercial y se cancelara, una vez recibido el producto a entera satisfacción, incluyendo todos los costos de Ley. Así mismo es entendido que solamente tendrá derecho a los emolumentos aquí pactados y no a prestaciones sociales, debido a que este contrato no genera ninguna relación laboral. **QUINTA.- DURACION DEL CONTRATO:** La vigencia del presente contrato será contada A partir de la firma del acta de inicio y hasta Diciembre 31 de 2021. **SEXTA - IMPUTACION PRESUPUESTAL:** El gasto que ocasione el presente contrato se pagará con cargo a la siguiente imputación: CDP No. 427 Rubro No 054112 Protección y Bienestar Social del Recurso Humano del 03-09-2021 (\$16'269.414) y COMPROMISO No. 433 (\$16'265.600) del 09-09-2021

SÉPTIMA: - SUPERVISIÓN: La Supervisión sobre la correcta ejecución del presente contrato será realizada por Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional de la EMSER

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Teléfonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

E.S.P. y para la recepción, verificación de calidad y entrega de los elementos, contara con el apoyo de la Profesional en Salud Ocupacional y Técnico Administrativo Grupo Recursos Físicos, los suministros de elementos, serán las contenidas en el siguiente detalle y precios unitarios previamente establecidos por el oferente en su propuesta, los cuales serán fijos durante la ejecución del contrato de la siguiente manera:-----

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MED	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOTA DE CAHUCHO PUNTA DE ACERO NEGRO: Fabricada en capellada en policloruro de vinilo con Nitrilo Plastificado (PVC) negro, diseño, y materiales impermeable, bota caña alta con rango promedio de 335mm+/-5mm-reforzada con relieve en el empeine y contrafuerte, cinta superior de 2.8mm, evitando desgarre. Refuerzo posterior de la bota de 22.9mm. Protección lateral de tobillo con relieve 3.5mm (aprox.), contra impacto lateral. Cumple con los requisitos de la NTC 2385; puntera metálica (acero con acabado en pintura dieléctrica resistente a la corrosión), cumple norma DIN EN-125668-S (seguridad); resistente al impacto, resistente a la comprensión 15 KN; contra fuerte en policloruro de vinilo plastificado (PVC) con nitrilo, reforzado para protección del talón y facilidad del descalce de la bota, protección lateral para tobillos en ambos lados; contorno de refuerzo cloruro de vinilo plastificado (PVC) colocado alrededor de la planta de la bota, para recubrir la unión de la capellada y la suela, tacón y suela en policloruro de vinilo plastificado (PVC) PVC nitrilo en color negro o blanco / color crepe sin nitrilo. Suela en relieve con efecto antideslizante; tacón con altura 40mm+/-3mm, forro interior en medio nylon-poliéster sin pliegues, para uso en bota PVC. Según tallas a requerir.	PAR	18	\$ 50.000	\$ 900.000
2	GORRA: elaborada en dril vulcano, cierre metálico, visera plástica pre-curveada, con bordado frontal de logotipo de EMSER.E.S.P. olores a sugerir	UND	30	\$ 20.000	\$ 600.000
3	RESPIRADOR EN ELASTOMETRO MEDIA CARA: Elaborado polímero sintético para la pieza facial y bandas elásticas en elastómero suave y ligero con filtro de bajo mantenimiento, liviano, cómodo y fácil de usar, Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos. se solicita capacitación en dicho elemento.	UND	12	\$ 120.000	\$ 1.440.000
4	CARETA MANEJO QUIMICO: Respirador quimico doble filtro NP306, Material: PVC/TPR Cartuchos doble, doble exhalación. Cartucho de filtro doble. Válvulas de exhalación individuales, El uso con filtros de la serie RC203	UND	4	\$ 120.000	\$ 480.000
5	GUANTE TIPO INGENIERO: Elaborado en vaqueta calibrada de alta suavidad, color amarillo, reforzado en costura, manga corta Garantizar altos niveles de protección, durabilidad y comodidad. Guante confeccionado con carnaza de res curtida al cromo, cosido con hilo 100% algodón y costuras recubiertas. Deben cumplir los requisitos de guantes de seguridad para uso industrial fabricados en carnaza y cuero. Deben cumplir con todos los requisitos establecidos en la ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas. Los guantes deben cumplir con lo establecido en las siguientes Normas Técnicas Colombianas: NTC 1754 - Factores humanos. Designación de tallas. Guantes. NTC 2190 - Cuero. Guantes de seguridad para uso industrial en carnaza y cuero. NTC 2307 - Cuero. Cuero de ganado bovino para la Fabricación de guantes de seguridad para uso industrial.	PAQ X12 PARES	12	\$ 140.000	\$ 1.680.000

Fecha de aprobación: 30-09-2019

6	GUANTE INDUSTRIAL LATEX CORTO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	8	\$ 30.000	\$ 240.000
7	GUANTE INDUSTRIAL LATEX LARGO: Fabricado en látex natural debajo amonio calibre 35 XXL Y 55XXL. Manga larga y manga corta, calidad globatex	PAR	20	\$ 35.000	\$ 700.000
8	GUANTES SEMICORRUGADOS: Uso industrial color azul 2362" (60 cm), con manga "blue PVC Long. Elaborado: 100% pvc Forro 100% algodón.	PAR	12	\$ 18.000	\$ 216.000
9	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa, incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.	UND	40	\$ 106.000	\$ 4.240.000
10	OVEROL INDUSTRIAL 2 PIEZAS Color Azul fabricado en dril 100% algodón laboral, sanforizado (no encoje) colorante tina resistente a cloro y mayor fijación de tono o color. Cuello tipo sport, cierre frontal con botones, manga larga con solapa que se unirá con cinta velcro en el puño con ajuste de la muñeca de la mano, 2 bolsillos laterales a la altura de la cadera, 2 bolsillos posteriores en el pantalón (izquierdo y derecho) las bandas retro reflectantes deben de tener una anchura no menos de 5 cm (color gris plata de 1"), en extremidades superiores e inferiores, pecho y espalda, costuras reforzadas en mangas, pretina, costados y entre pierna en costura dobles. Locksticher que brinda resistencia y durabilidad. Las prendas de mujer se realizaran teniendo en cuenta detalle de confección según tallas a requerir y tonalidad aprobada por la empresa, incluye logos bordados en bolsillo izquierdo y espalda según muestra.	UND	12	\$ 106.000	\$ 1.272.000
11	PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA PARA ENSAMBLAR A CASCO: Elaborado totalmente en materiales polímero, posee un sistema de ensamble universal que permite adoptarlo a una gran variedad de cascos, la apertura de las copas se deben controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso, debe de girar a 180° sobre el eje adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarla contra el casquete mientras no es necesario su uso, fácil de ensamblar, debe de ser para uso en cascos de seguridad versátil ref. 10095	UND	6	\$ 28.000	\$ 168.000
12	GORRA TIPO ZAFARÍ: logo de la empresa con bordado frontal de logotipo de EMSER E.S.P y esogan administracion actual, elaborado en dril, diseño ergonomico y falda grande Cubre Cuello y orejas de Proteccion Solar , según tonalidad aprobada por la empresa	UND	30	\$ 25.000	\$ 750.000
13	RODILLERAS PLASTICA: Material plástico, espuma de alta densidad, color negro, diseño ergonómico, ideal para labores donde se debe permanecer de rodillas por tiempo prolongado	PAR	6	\$ 25.000	\$ 150.000
14	LENTES DE SEGURIDAD TRANSPARENTE: Anteojo de seguridad con marco de PVC visor de policarbonato con proteccion lateral, filtro UV - anti estatica - anti ralladura- anti empañante - oftalmico de alta transparencia con protectores laterales plantillas retractiles de ajuste telescopico resistente a impactos, abrasion y salpicadura de liquidos Lentes Ópticamente aclarados y modificados para visión neutra. Cumple con la norma ANSI Z87.1 2010	UND	40	\$ 13.000	\$ 520.000

Fecha de aprobación: 30-09-2019

 Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



15	MONOGAFAS: con ventilacion indirecta y visor antiempañante, Fabricado en TPR siliconado, de gran ductibilidad Cuerpo hipo alergénico. Diseño aerodinámico Material elastómero, siliconado que permite un buen sellado Permite el uso de anteojos ópticos de regular tamaño. Banda elástica para ajuste perfecto. Ventilación directa Filtro UV - Anti estática - Anti impacto - Anti empañante altamente resistente al impacto de partículas solidas y algunos agentes quimicos, desmontable, amplio campo de vision, ópticamente rectificado, No fatiga durante largos periodos de uso. montura elaborada en silicona suave, liviana y ergonomica Norma de referencia ANSI Z87.1	UND	12	\$ 15.000	\$ 180.000
16	CASCO DE SEGURIDAD: Fabricado en polimero, y antialergico, diseño ultramoderno para protger la cabeza contra impactos de objetos de caida libre, golpes contra objetos fijos, salpicaduras quimicas, choques electricos y radiacion solar o termica moderada, cuenta con un sistema universal de ensamble para accesorios como protector auditivo tipo copa o visor, suspencion de ajuste perfecto confortable, resistente casquete liviano con vena de contorno interna para mayor resistencia con visera frontal tipo ingeniero. corona de araña en cinta de nylon con 4 apoyos. permite ajuste graduable y sistema de amortiguamiento mediante cinta. barbuquejo elaborado en cinta de nylon y herraje plastico. Incluye logo EMSER E.SP gota y colibri colores (amarillo y blanco)	UND	6	\$ 60.000	\$ 360.000
17	LINEA DE VIDA CERTIFICADA: Línea de vida horizontal portátil x 20 metros. Fabricada en cinta de poliéster. Incluye dos tie-off para punto de anclaje, ratchet, absorbedor de energía, dos mosquetones, dos eslingas de posicionamiento, dos argollas. Certificación ansi z359-1 2007 ansi a10.32, 2004.	UND	1	\$ 500.000	\$ 500.000
18	ESLINGA DE POSICIONAMIENTO: Eslinga de tejido para posicionamiento ajustable brazo simple de 1.8m m (6 ft) con tejido trenzado ajustable y ganchos de seguridad en cada extremo. Elaborada en reata de 1" de ancho, con mosquetón de doble seguro de 3/4" de apertura en ambos extremos. Calidad Certificada SGS Norma ANSI A10.32-2004.	UND	1	\$ 290.000	\$ 290.000
19	ARNES PARA ESPACIOS CONFINADOS CERTIFICADO: Arnés multipropósito de cuerpo entero on argolla dorsal en "D", argollas laterales, argolla frontal en "D" y argollas sobre los hombros para trabajos en espacios confinados. Arnés tipo H. Calidad Certificada SGS Norma ANSI Z359.1 – 2007	UND	1	\$ 350.000	\$ 350.000
20	REFLECTOR PORTATIL RECARGABLE- Especificaciones: led móvil FLOOD LIGHT 20 W, 6500 K. AC 100-240 Voltios. Partencia 20W	UND	1	\$ 300.000	\$ 300.000
21	CHALECOS BRIGADISTAS: Elaborado en dril con 6 bolsillos, cintas reflectivas y la palabra brigadista estampado en la espalda, colores a requerir,	UND	5	\$ 60.000	\$ 300.000
22	BRAZALETES BRIGADISTAS Fabricados en lona, sujeción de velcro y estampado a una tinta.	UND	20	\$ 10.000	\$ 200.000

SUBTOTAL 1 \$ 15.836.000
ELEMENTOS PARA DOTACIONES BOTIQUIN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND MED	CANT	VAL UNIT	VALOR TOTAL
1	GASA ESTERIL PAQ X 5 UNIDADES 3'X3'	PAQ	12	\$ 10.000	\$ 120.000
2	ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 2' X 10 YDS	ROLLO	4	\$ 6.000	\$ 24.000

Fecha de aprobación: 30-09-2019



 EMSER E.S.P. <small>Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Urbano - Bolívar NIT 890709719-7</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

3	ALGODÓN: blanco y absorbente; es 100% natural, presentación en pomos x 40 gramos	PAQUETE	12	\$ 8.800	\$ 105.600
4	TAPABOCAS DESHECHABLES: Tapaboca Elástico Blanco Con Empaque Individual	CAJA X 50 UND	6	\$ 15.000	\$ 90.000
5	YODOPOVIDONA 120 ml	UNIDAD	6	\$ 15.000	\$ 90.000
SUBTOTAL 2					\$ 429.600
TOTAL CONTRATO					\$ 16.265.600


PARAGRAFO1: Los Insumos y elementos antes descritos son de referencia y obedecen a los requerimientos mínimos que la EMSER E.S.P. requiere, por lo cual es listado podrá ser ampliado o modificado de acuerdo a la necesidad, incluyendo menores o mayores cantidades a las descritas sin que ello implique modificar el valor del contrato durante la ejecución. **PARAGRAFO 2:** De requerirse un elemento no contemplado en la lista anterior, el contratista presentará al menos dos productos de referencia que cumplan con la norma técnica de la ARL., sin que superen los precios de mercado regional y por medio de la supervisión se hará el procedimiento para efectos de aprobar la adquisición con el precio más bajo. **OCTAVA - CADUCIDAD:** EMSER E.S.P. Previo requerimiento hecho por escrito al CONTRATISTA declarará la caducidad del presente contrato cuando se presente incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecten de manera grave y directa su ejecución y amenace con su paralización. Igualmente la declarará cuando el CONTRATISTA incumpla la obligación prevista de acuerdo al proceso de invitación realizado, **PARAGRAFO** - La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **NOVENA - CESION y SUBCONTRATACION:** El CONTRATISTA no podrá ceder, ni subcontratar el presente contrato sino con el consentimiento previo y escrito de EMSER E.S.P. **DECIMA. - INTERPRETACION, MODIFICACION Y TERMINACION UNILATERALES.-** Este contrato se rige por lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 142 de 1994, manual interno de contratación Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019, y demás normas reglamentarias. **DECIMA PRIMERA.- LIQUIDACION DE COMUN ACUERDO:** las partes de común acuerdo pueden dar por terminado el contrato en forma bilateral, por cumplimiento del objeto contractual, por vencimiento del plazo. **DECIMA SEGUNDA.- LIQUIDACION DEL CONTRATO:** EMSER E.S.P. podrá liquidar el presente contrato de conformidad a lo establecido en el Manual Interno de Contratación, Acuerdo 002 del 14 de Junio de 2019. **DECIMA TERCERA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestada con la firma del presente contrato que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **DECIMA CUARTA.- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCION DEL CONTRATO:** EL presente contrato se perfecciona con el acuerdo de voluntad de las partes y la suscripción del mismo y requiere para su ejecución: 1.- La disponibilidad presupuestal correspondiente **DECIMA QUINTA.- SOLUCION DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias y conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual se solucionarán a través de los mecanismos de conciliación y transacción. **DECIMA SEXTA. – INDEMNIDAD** El contratista

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
Teléfonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
Linea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
Email: contacto@emseresp.com
www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	FORMATO DE CONTRATO		
CÓDIGO	FR-GA-024	VERSIÓN	01

mantendrá indemne a EMSER E.S.P., contra todo reclamo, demanda, acción y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros que se ocasionen durante la ejecución del contrato. Para constancia se firma en El Líbano Tolima a los Nueve (09) días del Mes de Septiembre del año Dos mil Veintiuno (2021).

POR EMSER E.S.P.

POR EL CONTRATISTA

DIANA ALEJANDRA MOJICA GALVIZ
C.C. 65.717.039 de Libano Tolima
Gerente EMSER E.S.P.

SURTISERVICIOS DEL NORTE MADAVI
NIT: 93.295.093-9
Rep. Leg. HUGO ALBERTO RODRIGUEZ M.

FIRMADO EN ORIGINAL

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Líbano Tolima - Cod Postal 731040
 Telefonos: (098) 256 4347 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006133 - 3209002615
 Email: contacto@emseresp.com
 www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...